

GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Reserva de Biosfese Scofforce NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO

-002734-

2 0 JUN 2013

Por medio de la cual se hace un nombramiento.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter de ORDINARIO al(a) señor(a) GALLARDO ORTEGA JUVENAL identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 15243913, en el cargo de TECNICO OPERATIVO bajo el Despacho del Gobernador, clasificación código 314 grado 16 con una asignación básica mensual de \$ 1.776.750

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

20 JUN 2013

LA GOBERNADORA,

AURY S GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CESAR A JAMES BRYAN

Proyectó: John Yates -GTH Revisó: Jurídica